

# el Latino Semanal

## El gobierno de Trump anuncia nuevas medidas para acelerar el fin de la "dictadura cubana"

El gobierno de los Estados Unidos, informó este miércoles a través del Departamento de Seguridad Nacional que sigue comprometido con apoyar las aspiraciones del pueblo cubano hacia la libertad y la democracia, por esto han anunciado una serie de medidas decisivas destinadas a debilitar la "dictadura opresiva" en La Habana.

Estas acciones buscan presionar al régimen para que abandone sus prácticas represivas y restituya los derechos y libertades de los ciudadanos cubanos, reza una nota de prensa publicada hoy por el Departamento de Seguridad Nacional.

Las medidas siguen a la decisión del presidente Donald Trump de volver a incluir a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, después de que su antecesor, el demócrata Joe Biden, lo eliminara la



Las medidas se implementarán a partir del próximo 30 de enero

semana pasada en un último "gesto de buena voluntad" hacia el pueblo cubano.

De acuerdo con el gobierno, a partir del 30 de enero de 2025, a las 24:00 horas del Este, se implementarán las siguientes

medidas:

1. Suspensión del envío de remesas a Cuba:

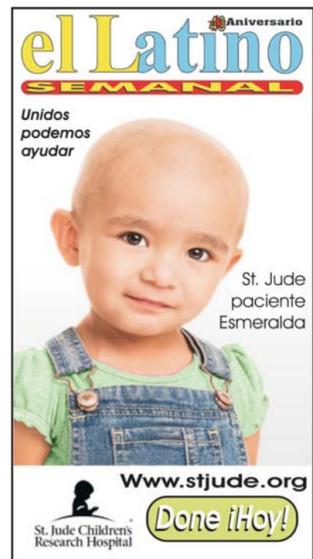
El gobierno de los Estados Unidos suspenderá todas las transferencias de remesas hacia Cuba. Estos fondos han sido históricamente explotados por el

régimen para sostener su aparato represivo y enriquecer a su élite. Estados Unidos no puede continuar financiando indirectamente un sistema que oprime a su propio pueblo.

2. Suspensión de vuelos comerciales directos a

Cuba:

Se suspenden todos los vuelos comerciales directos desde territorio estadounidense hacia cualquier aeropuerto de Cuba. Esta medida busca interrumpir el acceso del régimen a divisas extranjeras y limitar



su capacidad de beneficiarse económicamente del flujo de viajeros entre ambos países.

3. Restricciones para cubanos exiliados que regresen a Cuba:

Los cubanos exiliados que hayan recibido asilo político o parole humanitario en Estados Unidos no podrán regresar a territorio estadounidense si deciden viajar de vuelta a Cuba. El gobierno estadounidense sostiene que quienes huyeron como refugiados políticos no tienen justificación para regresar al régimen del cual buscaron protección.

4. Deportación de cubanos con órdenes de deportación o condenas penales:

Todos los ciudadanos cubanos en los Estados Unidos con órdenes de deportación vigentes o condenas penales serán deportados a Cuba. Estados Unidos no será refugio para quienes violen sus leyes.

5. Deportación de personas vinculadas al régimen cubano:

Serán deportados todos los ciudadanos cubanos que se encuentren en territorio de los Estados Unidos y se demuestre que tuvieron vínculos con el régimen cubano. Esto incluye a quienes hayan formado parte de organizaciones militares o paramilitares, ocupado cargos de relevancia en el gobierno o hayan sido miembros del Partido Comunista de Cuba (PCC).

## LOS VETERANOS DE USA NOS HONRAN



CAPTURADOS - MUERTOS - VIVOS

el Latino Semanal apoya a todos los veteranos de USA

Trabajando para ti.  
Todos los días.™

En FPL, trabajamos todos los días para garantizarte electricidad confiable. Usamos fuentes de energía económicas y diversas, para proveer electricidad fiable, mientras mantenemos las facturas lo más bajas posible.

FPL.com



Clasificados

SOLO

\$9<sup>95</sup>

Por 2 semanas